



AYUNTAMIENTO DE ALFARO

El Ayuntamiento de Alfaro aprueba una modificación presupuestaria por valor de 113.400 euros para ayudas sociales y sanitarias

El Ayuntamiento de Alfaro ha aprobado un expediente de modificación de créditos para incorporar 113.400 euros a los Presupuestos Municipales en una partida extraordinaria para atender las necesidades de la crisis Covid-19

Alfaro, 14 de mayo de 2020

Tras valorar la situación de emergencia sanitaria causada por el Covid-19 y el incremento de necesidades sociales derivadas de esta crisis, **el Ayuntamiento de Alfaro ha aprobado una modificación presupuestaria** para habilitar una partida extraordinaria de 113.400 euros procedente del remanente de Tesorería para Gastos Generales.

El desglose de gastos previstos en esta partida es:

- compra de productos alimenticios (24.000 euros)
- compra de productos farmacéuticos y material sanitario (2.000 euros)
- compra de equipos para adaptación al nuevo proceso de información (400 euros)
- compra de productos de protección individual (10.000 euros)
- ayudas de emergencia social Covid-19 (25.000 euros)
- reparto de comidas y atención psicológica (52.000 euros)

Con esta medida, el **Ayuntamiento de Alfaro ha querido atender a los colectivos más afectados por la crisis sanitaria**: ancianos y dependientes en sus domicilios, familias en estado de exclusión y/o en riesgo de pobreza, residencia de ancianos, centro de salud y todos aquellos comercios y empresas que han pedido ayuda para recibir material higiénico sanitario en sus instalaciones. **Un esfuerzo más para estar cerca del ciudadano y poner a su servicio todos los recursos de la Administración local.**

Departamento de Nuevas Tecnologías y Comunicaciones del
M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja)

941 180 032 - ext. 2216